Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
643 - 2026	Mensual	*1/06/2026* A *30/06/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
YENNY LORENA VARGAS CAGUA	CC	1121819500

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial para la orientación, seguimiento y dinamización de los procesos asociados a la implementación de la política pública de reincorporación y del Programa de Reincorporación Integral.	META - *VILLAVICENCIO* *GT META ORINOQUÌA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
643 - 2026	Mensual	*1/06/2026* A *30/06/2026*

17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante la ejecución del mes de junio, se brindó acompañamiento a los profesionales facilitadores, a través de orientaciones y asesorías mediante correo electrónico, presencialmente y por medio de reuniones virtuales, sobre los tiempos para la reformulación de planes de reincorporación generales y anuales para aquellos sujetos en reincorporación que se trasladan al GT Meta y Orinoquia de acuerdo al IR-M-08, así mismo la proyección para los planes de ciclo inicial de acuerdo al IR-G-11, y orientaciones de la UTR donde para el mes se tuvieron las siguientes proyecciones de cambios de planes de reincorporación individual, planes por traslado(ajustes plan general y formulación plan anual), Transición de ciclo inicial a plan individual: 1 plan Anual, información que fue enviada a los profesionales facilitadores, a fin de que adelantaran las gestiones correspondientes, se realizaron ajustes por situación emergente para la reformulación de los planes generales para la población de traslado, de igual manera se les brindo asesoría para el cambio de estado a ejecución de aquellos planes que presentaron algún inconveniente, por acciones pendientes por darles cumplido, acciones cíclicas, acciones permanentes no priorizados sus seguimientos adecuadamente, por lo cual, de acuerdo a las orientaciones dadas por la UTR, se realizaron los avances pertinentes logrando pasar los planes a ejecución con un avance del 96%. Con respecto a los profesionales reintegradores, se socializó la proyección para la gestión de los planes de trabajo, 33 planes de los cuales, 17 que se deben pasar a ejecución, 11 que se deben evaluar, y 5 ciclo de inicial, de los cuales 2 se deben evaluar y 3 para pasar a ejecución, se les remitió proyección para la aplicación de los instrumentos de caracterización y seguimiento de acuerdos, donde para el mes se presentaron un total de 106 seguimientos a realizar, 26 conceptos por actualizar, 3 encuestas de empleabilidad de población de atención diferencial, 7 encuestas de empleabilidad de la población de reintegración, y actualización de 3 tratamientos de datos.
2	Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del Programa de Reincorporación Integral teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el desarrollo de las actividades del mes de Junio, se brindó seguimiento a las estrategias operativas de acompañamiento a la población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del programa de reincorporación integral, donde se brindó orientaciones para la atención y acompañamiento familiar para familiares de firmantes fallecidos o desaparecidos, seguimiento a la atención para la población firmante, teniendo en cuenta las líneas estratégicas del PRI, frente a los beneficios y gestiones en articulación con los profesionales encargados de cada línea del Grupo Territorial, se hace seguimiento y apoyo en la población al convenio con CORPAMUJER, el cual se viene desarrollando en los municipios de Villavicencio, Acacias y San Juan de Arama, WEFEECT, Curso de veeduría Ciudadana con la ESAP, diplomado en desarrollo de habilidades en innovación para la vida y la transformación territorial, y diplomado de economía solidaria, de igual manera se orienta y apoya a los profesionales frente a la validación de la asignación mensual y suministro económico, se orienta frente al seguimiento y validación de ajustes para la población de traslado, y acompañamiento de los sujetos en reincorporación que ingresan al proceso a través de su ciclo inicial dentro de los planes, frente a la población de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, se hace seguimiento a la atención y avances dentro de sus rutas, por lo que para este mes, se realizó culminación de 11 personas de la ruta regular, dando cumplimiento a la meta del presente trimestre de 15 personas, se realizaron orientaciones con las profesionales reintegradoras para realización de sondeo con la población de atención diferencial frente a la realización de las enseñanzas por medio digital.
3	Promover el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, en articulación con el profesional de relacionamiento.	**Si**	Durante la ejecución del mes de junio, se promovió el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, actualmente se tienen un total de 140 personas vinculadas al programa maestro itinerante, de las cuales 34 son del programa de atención diferencial, 1 AUTOSAR, 4 familiares en reincorporación, 89 reincorporación, reintegración 11, 1 de reintegración especial, este mes llegaron 2 personas de traslado, 1 de atención diferencial y otro de reintegración, frente al modelo educativo tejiendo saberes, se cuenta con 11 firmantes de Villavicencio y 2 de Granada, como acompañamiento a estos modelos se realizan reuniones mensuales a fin de validar avances y acciones a fortalecer frente al compromiso por parte de la población frente a las actividades académicas, se continua con la vinculación y participación de la población al convenio CORPAMUJER en los municipios de Acacias, San Juan de Arama y Villavicencio, de igual manera con la estrategia de empleabilidad WE EFFECT, donde actualmente se vienen adelantando las gestiones para la convocatoria de la población para el desarrollo de los 4 módulos de formación con la Universidad Cooperativa de Colombia, el diplomado de escuela de economía solidaria, social y popular, el cual avanzo el modulo 3, y se continua con el seguimiento de la población al diplomado Desarrollo de habilidades en innovación para la vida y la transformación territorial.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
643 - 2026	Mensual	*1/06/2026* A *30/06/2026*

4	Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población.	**Si**	Durante la ejecución del mes de Junio, continuamente se brindó entrenamiento a los profesionales facilitadores y profesionales reintegradores para el desarrollo de sus actividades: • Reincorporación: se realizó socialización en la proyección de tiempos para los planes de reincorporación generales y anuales, con respecto a traslados, ciclo inicial, transición de ciclo inicial al plan individual, teniendo en cuenta los métodos operativos IR-M-08, IR-G-11, por medio telefónico, presencial, video conferencia por teams, se brindó orientación frente a los seguimientos del mes, asesoría para cierre de los servicios no conformes, proceso de matrículas de formación académica y formación para el trabajo, de igual manera se brindaron orientaciones para la realización de acciones de la línea social, eje temático acompañamiento bienestar psicosocial, salud y protección social, Hábitat y de la línea económica, frente a la metodología a desarrollar en la diferentes actividades, en apoyo con los lideres de cada proceso, el día 13 de junio se realizó jornada de socialización frente a las novedades presentadas con planes que no se les programaron todas las actividades en acciones permanentes, brindándoles las orientaciones para la subsanación de esto, de igual manera se realizó jornada de entrenamiento en la realización de seguimientos a las acciones. • Reintegración: Se brindó socialización frente a la proyección de los planes de trabajo y acción de las rutas de reintegración, atención diferencial y justicia y paz, seguimiento a los acuerdos, actualización de instrumentos de caracterización, orientaciones de terminaciones y/o culminaciones de la ruta, culminación y/o terminación de beneficios, validación de planes de acción para el desarrollo de las acciones de servicio social para la población de reintegración y desarrollo de enseñanzas para la población de atención diferencial, de acuerdo a los lineamientos e instructivos para cada actividad.
5	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	**Si**	En el mes de junio se continua con el acompañamiento de la población de la estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas fallecidas victimas de homicidio y de desaparición forzada del proceso de reincorporación, donde actualmente se hace seguimiento a 15 personas asignadas al GT Meta y Orinoquia, donde actualmente se viene adelantando los grupos de familias, haciendo la recolección de soportes educativos de los hijos. Se realizó la verificación de liquidación ingreso básico para los grupos familiares, no se presentaron novedades al respecto.
6	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el presente mes, se realizó orientación al equipo de profesionales facilitadores frente al sistema general de pensiones, así mismo se está validando el acompañamientos por parte de asesores de Colpensiones a los territorios donde se encuentran los firmantes, a fin de atender las necesidades enmarcadas dentro de la línea social, en el eje de salud y protección social, así mismo se validó la adjudicación de los aportes y a quienes no registran aun se realizo la solicitud.
7	Gestionar y acompañar los procesos de reconocimiento y formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, así como los procedimientos de los planes colectivos conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	**Si**	Se viene acompañando a la formulación del plan colectivo de reincorporación con la Cooperativa Multiactiva Darío Gutierrez, en el ETCR (Mariana Páez) del municipio de Acacías, en el cual se ha adelantado la definición del objetivo, socialización de variables, diligenciamiento del formato IR-F-181 y se tiene proyectada la cuarta jornada para el día 11 de Julio, donde se definirá si se aprueba o no el plan colectivo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
643 - 2026	Mensual	*1/06/2026* A *30/06/2026*

8	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Se brinda apoyo en coordinación con la profesional de relacionamiento al estrategia de empleabilidad con el convenio WE EFFECT, donde actualmente se cuenta con una vinculación laboral nueva de una firmante, se han venido adelantando los perfiles ocupacionales, y se abrieron 3 grupos para el inicio de las formaciones con la universidad cooperativa, a través de los siguientes componentes 1-Capacidad para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales o blandas, 2-Competencia digitales básicas, 3-Búsqueda activa de empleo, 4-Exigibilidad de derechos laborales y protección social.
9	Registrar la información y apoyar el seguimiento relacionado con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, así como adelantar la gestión documental asociada, de conformidad con los lineamientos y estándares de calidad de la ARN.	**Si**	Durante el mes de junio se validaron las planillas del beneficio de educación de los modelos educativos tejiendo saberes y maestro itinerante, planilla del diplomado de desarrollo de habilidades en innovación para la vida y la trasformación territorial, se realizaron actas aclaratorias para aquellos planes que requirieron ser ajustados por no proyección de seguimientos a actividades permanentes, aprobación de acciones para la reformulación de los planes generales por traslados, validación de seguimientos, validación de asistencias e inasistencias reportadas en el beneficio de acompañamiento psicosocial, se realizó culminación de 11 personas del proceso de reintegración, así mismo se realizó validación de 11 actas de psicosocial, 2 actas de retiro del beneficio de formación para el trabajo, se realizó acta de mesa de apoyo a procesos misionales del mes de junio, validación de planes de trabajo y acción de las rutas de reintegración, atención diferencial y justicia y paz.
10	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	El día 2 de junio se realizó acompañamiento virtual a jornada de seguimiento del modelo educativo tejiendo saberes, el día 4 de junio se realizó acompañamiento virtual a jornada de socialización metodológica de la acción socialización de las campañas comunicativas, el 5 de junio se realizó socialización de la metodología de las acciones del eje temático de hábitat, el 9 de junio se realizó participación en jornada de aclaraciones de acciones PRI de la línea económica, el 12 de junio se realizó jornada de mesa de apoyo a procesos misionales, el día 22 de junio se realizó validación del acta de gestión interna, y el 30 se realizó participación a reunión de seguimiento y avances con la coordinadora y orientadores del GT.
11	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	**Si**	Durante el presente periodo se realizaron los informes, como fue el informe de desplazamiento a San Juan de Arama, en el acompañamiento de la entrega de las soluciones habitacionales, informe de cuenta de cobro del presente mes, se validaron las planillas de formación académica de los modelos de educación flexible maestro itinerante y tejiendo saberes, así como la planilla del diplomado Desarrollo de habilidades en innovación para la vida y la transformación territorial, y se brindó insumos para el cierre de una PQRD de la UNP, creación de dos servicios no conformes para seguimiento de asistencias psicosocial de una facilitadora que no paso las planillas en el mes de Abril.
11	Brindar apoyo técnico, operativo y territorial a la supervisión de contratos y convenios bajo responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial, mediante el seguimiento a las actividades ejecutadas en territorio y la revisión técnica de informes e insumos allegados a la supervisión.	**Si**	En el desarrollo de las actividades del mes de junio, se brindó apoyo en la validación de cuentas de cobro de los y las profesionales reintegradores y facilitadores del presente mes, verificando el cumplimiento de metas de acuerdo a la proyección mensual, fidelización de la información y calidad de la información reportada en el SIRR, de igual manera se realizó acompañamiento a los programas de educación flexible, con los programas maestro itinerante y tejiendo saberes, haciendo seguimiento a las clases, a la recolección de planillas de asistencias, traslados y población vinculada.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
YENNY LORENA VARGAS CAGUA Firmado digitalmente por YENNY LORENA VARGAS CAGUA	Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
Nombre: YENNY LORENA VARGAS CAGUA	**Nombre:** MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
	Cargo: COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha 30/06/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx